

ACTA ORDINARIA 02-2024

Acta de la Sesión Ordinaria número uno dos mil veinticuatro del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro, al ser las quince horas, en forma virtual, por medio de zoom.

MIEMBROS PRESENTES

Eduardo Barrantes Guevara	Presidente (Preside) , Balsa, Concepción
Carlos Masís Loría	Representante Estudiantil, Cartago
Edwin Alpizar Bagglio	Representante Docente, San José
Guillermo Pérez Chavez	Sector Administrativo, Concepción Rio Grande
Eric Alvarado Barrantes	Sector Productivo, Alajuela

INVITADO

Kimberly Victor Gutierrez	Presupuesto Sede Atenas
Sergio Ramírez García	Coordinador de Área de Gestión Administrativa

AUSENTE JUSTIFICADO

Maureen Espinoza Chacón	Sector Administrativo, Balsa, Concepción
-------------------------	--

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 02-2024

1. Aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°02-2024
2. Revisión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°16-2023.
3. Revisión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°17-2023.
4. Revisión y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°18-2023.
5. Revisión y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2023.
6. Revisión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°01-2024.
7. Revisión y aval del Nombramiento de representantes estudiantiles ante la Comisión de Residencias para 2024, según oficio COMRSA-001-2024
8. Revisión y aval de la nota de renuncia irrevocable como delegada del TEUTN, de la señora Stephanie Gutiérrez Rosales.
9. Revisión y aval de propuesta de Directores por intervención de Medicina Veterinaria del señor Josué Rivea Castillo y de Contabilidad y Finanzas el señor Oscar Mario Rojas Rodríguez, según oficios: MV-037-2024 y COFI-022-2024.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

10. Presentación del informe por parte del señor Carlos Masis y Edwib Alpizar Vagglio, sobre la TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 002-2023: ACUERDO 09-16-2022, mediante RECSA-01-2024.
11. Solicitud de espacio físico para las diferentes representaciones estudiantiles de la sede Regional Atenas, mediante oficio RECU-002-2024.
12. Modificación Presupuestaria N°2-2024.
13. Informe del Decano
14. Asuntos Varios
15. Cierre Sesión.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02-2024.

Don Eduardo Barrantes Guevara: da lectura del Orden del Día para la sesión ordinaria N°02-2024. Realizada el jueves 29 de febrero del 2024. Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

ACUERDO 01-02-2024: “Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria 02-2024”, del jueves 29 de febrero del 2024. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR”.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 02-2024 CON LA INCLUSIÓN DEL PUNTO 12 MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02-2024 EN LA AGENDA.

Don Eduardo: yo quería proponerles meter en la agenda, la modificación presupuestaria número dos, esto porque nos llegó después de que enviáramos la convocatoria, pero es muy importante y conveniente, porque ya aquí estamos empezando a usar el superávit de Presupuesto 2023 y hay varias compras y equipamientos que se pueden comprar. Si a ustedes les parece bien, metemos un punto después del 11 hacemos uno 12 que sería revisión y aval de la modificación presupuestaria número 02-2024, y luego cambiamos a 13 el informe el decano, 14 asuntos varios y 15 cierre de la sesión. ¿Les parece? ¿Estaríamos de acuerdo?

El señor Eduardo Barrantes agradece por aprobar la inclusión en la agenda. De este punto muy bien.

ACUERDO 02-02-2024: “Aprobar la modificación del orden del día de la Sesión Ordinaria 02-2024”, jueves 29 de febrero del 2024. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR”.

ARTÍCULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 16-2023, 21 DE SETIEMBRE 2023

Guillermo Pérez: Yo tengo un comentario, sí señor, porque hay tantas sesiones ordinarias acumuladas y su aprobación, se supone que en la sesión siguiente se aprueba la anterior y después hay una numeración que me llama la atención, dice: ordinarias, hay una 2024?

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

Asumo que es la primera del año, pero después hay 3 ordinarias, pero hay dos del dos del 24 y una del 23 y hay una 17 del 2024, eso está correcto?

Don Edwin: Me parece que es un dedazo es 17-2023.

Don Eduardo: efectivamente, de todas formas podemos corroborar, que pasó, en estas, actas el procedimiento es que se revise, recuerden que ahora estamos haciendo prácticamente transcripción como tal, porque se graban, se editan y se revisa por la secretaría y por mi persona, además de Araceli, que las hace. Entonces tomando en cuenta esta observación de Guillermo, lo vamos a revisar contra los documentos que se enviaron. Estaríamos procediendo a someter a aprobación estas actas.

Don Eduardo: También Guillermo, se nos han atrasado muchísimo, porque como hay que transcribir, a veces no están listas para cuando viene una sesión ordinaria y en extraordinarias no se pueden aprobar sesiones, entonces ahí es donde se han acumulado un poco, pero si lo tiene a bien, entonces procederíamos a ver si hay comentarios, si hay alguna observación y si no, proceder, pues a avalar y aprobar estas diferentes sesiones. Tendríamos entonces la aprobación número dos con el acuerdo número 2 que sería revisión, aprobación del Acta de la sesión ordinaria.

Don Edwin: perdón, yo quería hacer un comentario.

Don Eduardo: adelante, sí, señor.

Don Edwin: precisamente de la transcripción del acta, yo tal vez no sé si se puede meter en asuntos varios, es un tema que yo hace rato vengo hablándolo, más en la dirección de carrera, con Alejandra Porras, que esto es una transcripción y me parece que es un absurdo y debería hacerse algo al respecto, quería ver si se podía meter en asuntos varios, tal vez ese tema.

Don Eduardo: sí señor, ahí lo vemos porque le adelanto que a nivel de Consejo Universitario también tenemos observaciones importantes. Lo vemos en varios, está bien.

Una vez realizadas las consultas, observaciones o ajustes propuestos por cada uno de los miembros del Consejo de Sede, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 03-02-2024: "Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°16-2023, del 21 de setiembre 2023, celebrada por el Consejo de Sede". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO III. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 17-2023, 03 DE OCTUBRE 2023



Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

Realizadas las consultas, observaciones o ajustes propuestos por cada uno de los miembros del Consejo de Sede, donde se solicita revisar la numeración del acta N°17-2024, siendo lo correcto acta N°17-2023, no habiendo más objeción a los mismos se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 04-02-2024: "Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°17-2023, del 03 de octubre 2023, celebrada por el Consejo de Sede". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18-2023, 19 DE OCTUBRE 2023

Realizadas las consultas, observaciones y ajustes propuestos por cada uno de los miembros del Consejo de Sede y no habiendo objeción a los mismos se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 05-02-2024: "Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°18-2023, del 19 de octubre 2023, celebrada por el Consejo de Sede". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO V. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 19-2023, 21 DE NOVIEMBRE 2023

Realizadas las consultas, observaciones y ajustes propuestos por cada uno de los miembros del Consejo de Sede y no habiendo objeción a los mismos se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 06-02-2024: "Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°19-2023, del 21 de noviembre 2023, celebrada por el Consejo de Sede". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO VI. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 01-2024, 02 DE FEBRERO 2024.

Don Edwin: pide la palabra

Don Eduardo, sí, señor.

Don Edwin: yo soy el secretario sustituyendo a Uriel, Araceli me pasa las actas para revisarlas y hay un asunto con el acta o la reunión de la sesión N°01-2024, y es que yo no estuve presente, entonces ahí se dan dos situaciones que no sé cómo se pueden resolver. la primera es que si yo no estoy presente, no sé si tengo que firmar o si puedo firmar el acta, eso es más que todo como una consulta, o sea si se puede firmar como secretario siempre y cuando yo no estuve presente, la otra, situación es un poquito más delicada que tenemos que ver cómo lo resolvemos, es que yo al no estar presente, yo soy el representante docente y como Uriel era el otro representante docente había renunciado, entonces el estamento docente no estuvo presente en la reunión, yo no sé si eso tiene alguna implicación legal en las aprobaciones del acta, si eso se da, tenemos que buscarle alguna forma de resolverlo,

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

porque igual yo pienso que no debería crearse un efecto ilegal, sobre todo que en esa acta fue cuando se aprobaron los proyectos de investigación, entonces complicaría mucho. No sé si se puede hacer algún tipo de enmienda oh hacer una reunión posterior para avalar eso, no sé, eso habría que preguntárselo a alguien, que tenga esa competencia.

Don Eduardo: efectivamente, ambas situaciones se dieron en la primera, lo que se hace es que en el punto de varios, proponer que se avale y lo otro que aparentemente, si hay quórum de los otros estamentos no hay problema, nos ha pasado en Consejo Universitario, pero de todas formas, para más seguridad vamos a hacer la consulta, no se ha hecho tal vez porque Araceli ha estado un poco ausente por el problema de la mamá y se ha quedado eso, pero lo tenemos pendiente, pero muy válida la observación de don Edwin, porque en estos casos hay que ir mejor a lo legal, hay que recordar que todo esto siempre la auditoría revisa los cuerpos colegiados, los libros y todo, entonces ahí hay que tener ese cuidado, en resumen eso sería Don Edwin y compañeros.

Realizadas las consultas u observaciones y ajustes propuestos por cada uno de los miembros del consejo de sede y no habiendo objeción a los mismos se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 07-02-2024: "Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°01-2024, del 02 de febrero 2024, celebrada por el Consejo de Sede". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO VII. REVISIÓN Y AVAL DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA COMISIÓN DE RESIDENCIAS PARA 2024, SEGÚN OFICIO COMRSA-001-2024

Don Eduardo: el tema que viene es revisión y aval del nombramiento de representantes estudiantiles ante la Comisión de residencias para el año 2024, esto es, una comisión que estaba, propuesta para esta sede, principalmente por el hecho de tener residencias, ¿Carlos usted está ahí en esa comisión, todavía o ya no?

Calos: no señor.

Don Eduardo: es una comisión que tiene que ver con muchos aspectos el tema de residencias y que apoye a la coordinación de vida estudiantil, cada año hay que cambiar los Representantes, la propuesta, viene del oficio COMRSA-001-1024. Después de un proceso en el cual se hace una publicación interna, se reciben propuestas, los estudiantes que estarían en este proceso serían Mirna Escobar Velázquez, de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre, Jason Alberto Mora Monestel, de la Carrera de Ciencias Forestales y Vida Silvestre, serían los estudiantes que se están proponiendo para que conformen esta comisión, considero que esto es una formalidad, que el Reglamento así lo pide, que el Consejo de sede lo avale, viene con la firma de Ana Dily González, que es la encargada o la Presidenta de la comisión, yo creería que no hay ningún problema de que nosotros apoyemos esta iniciativa. No sé si Carlos usted quisiera aportar algo.



Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

Carlos: claro, realmente el proceso de que la Comisión de Vida Estudiantil esté dentro de todo este marco recrea un tema importante, ya que se da el visto bueno de la parte estudiantil, por ende, considero que el estudiante, independientemente el que esté, pueda estar, cabe recalcar que uno de los requisitos es que tiene que ser residente.

Don Eduardo: bueno, si no existiera alguna otra observación, estaríamos dispuestos a votar para apoyar esta comisión, muchas gracias, entonces estaríamos votando en firme para que procedan y la Comisión pueda iniciar cuanto antes.

ACUERDO 09-02-2024: "Se acuerda avalar el nombramiento de representantes estudiantiles ante la comisión de residencias para 2024, según oficio COMRSA-001-2024 integrado por: Mirna Escobar Velázquez, de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre, Jason Alberto Mora, Monestel de la Carrera de Ciencias Forestales y Vida Silvestre. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO VIII. REVISIÓN Y AVAL DE LA NOTA DE RENUNCIA IRREVOCABLE COMO DELEGADA DEL TEUTN, DE LA SEÑORA STEPHANIE GUTIÉRREZ ROSALES.

Don Eduardo: El punto número 8 es la revisión y conocimiento de la nota de renuncia irrevocable como delegada del Tribunal Electoral Universitario de la señora Stephanie Gutiérrez Rosales, Stephanie a la fecha era la Representante del Tribunal Electoral como delegada en la sede, ese es un requisito que se requiere, y a partir del 6 de febrero, presentó su renuncia como delegada, por lo tanto, dice que es irrevocable, pues no queda más que aceptarle la renuncia y agradecerle el tiempo que ella ha estado fungiendo como representante, en realidad esto ha sido siempre un trabajo voluntario, que requiere una gran responsabilidad desde el punto de vista que es el tribunal electoral y sobre todo en momentos de elecciones, es un gran trabajo de asesoría, de consultas y de representación del tribunal en la sede. Entonces mi propuesta es que le aceptemos la renuncia, y le redactemos igual una nota de agradecimiento, al tiempo brindado.

Si les parece y si no hay ningún inconveniente, damos por conocido en ese sentido para luego también darles la propuesta de la persona que estamos también proponiendo para que la sustituya, si no hay alguna observación.

Don Edwin: yo tengo un comentario.

Don Eduardo: sí, señor.

Don Edwin: no comprendo muy bien el cargo que tenía Stephanie es en el Tribunal y por qué es el consejo, que lo nombra.

Don Eduardo: porque la sede es el que manda la propuesta al tribunal, de a quién proponemos.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

Don Edwin: pero entonces me parece que la renuncia de ella no debe ser a nosotros, nosotros como consejo lo único que hacemos es mandar una propuesta y quien nombra es el tribunal y me parece que la renuncia de ella debe ser ante el tribunal, no ante el Consejo.

Don Eduardo: de hecho, si no me equivoco, ya el tribunal le aceptó la renuncia con una nota, sí, tiene razón, ella nos está presentando a nosotros, porque nosotros la propusimos, pero igual se fue y el tribunal ya la aceptó entonces está bien pediríamos que se adjunte entonces a los documentos la aceptación del consejo también lo tendríamos ahí presente.

Don Eduardo: nosotros, no lo aprobamos nada mas, damos por conocido y de paso, hay que designar y proponer otra persona para que sea el representante y el señor Carlos Salazar que trabaja en la planta de lácteos aceptó, el tomar esta posición de representante ante el tribunal, proponemos que si ustedes tienen a bien que Carlos tome el puesto de Stephanie.

Así resolvemos ese asunto para no quedarnos sin representantes. Les parece? Esto sería una propuesta al tribunal, que va de nosotros, para hacer el comunicado del caso, lo más rápido posible, máxime que estamos en periodo de próximas elecciones generales.

ARTÍCULO IX. REVISIÓN Y AVAL DE PROPUESTA DE DIRECTORES POR INTERVENCIÓN DE MEDICINA VETERINARIA DEL SEÑOR JOSUÉ RIVEA CASTILLO Y DE CONTABILIDAD Y FINANZAS EL SEÑOR OSCAR MARIO ROJAS RODRÍGUEZ, SEGÚN OFICIOS: MV-037-2024 Y COFI-022-2024.

Don Eduardo: Entonces seguiríamos con el próximo punto, Revisión Aval de Propuesta de Directores por Intervención de Medicina Veterinaria, Josué Rivera Castillo y de Contabilidad y Finanzas del señor Oscar Mario Rojas Rodríguez, según oficios en los cuales ellos remiten desde las carreras las propuestas de la dirección de carrera, esto ya lo hemos comentado acá y se refiere a que estas carreras todavía no tienen personas en propiedad, para que se haga las elecciones para estos casos y otros que hay en la Universidad, lo que se hace es que se nombra lo que se llaman por intervención, una propuesta que sale de la carrera, el decanato lo avala y revisa requisitos y si no hay objeciones entonces se eleva al Consejo de Sede para que siga al Consejo Universitario y el Consejo Universitario ratifique el nombramiento de estos compañeros, se hace por periodo de 6 meses este va vencer a finales de junio, pero queremos adelantarnos porque aveces, los procesos después de nosotros se llevan cierto tiempo y no queremos que nos pase de que llegue el momento y no estén nombrados.

Entonces de parte del decanato consideramos que estos compañeros han hecho una labor muy satisfactoria como directores de carrera, y si el mecanismo y los sistemas de la Universidad lo permiten por mi parte, pues estaría avalando y apoyando para que ellos sean los que sigan, y así se los propongo a ustedes, para que avalemos el seguimiento de ellos

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

al frente de esas carreras antes mencionadas. Alguna observación, entonces votamos, estaríamos de acuerdo por unanimidad y en firme para que el proceso siga. Muchas gracias.

En en el acuerdo, hacemos la referencia a estos oficios y al nombre de los compañeros en el momento que lo redactamos.

ACUERDO 10-02-2024: “Se acuerda avalar la PROPUESTA de nombramientos de Directores por intervención de la Carrera de Medicina Veterinaria, el señor Josué Rivera Castillo y de la Carrera de Contabilidad y Finanzas, el señor Oscar Mario Rojas Rodríguez, según oficios: MV-037-2024 y COFI-022-2024. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO X. PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL SEÑOR CARLOS MASIS Y EDWIN ALPIZAR VAGGLIO, SOBRE LA TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO 002-2023: ACUERDO 09-16-2022, MEDIANTE RECSA-01-2024.

Carlos Masís: esto es en relación a la respuesta a la sesión ordinaria número 16-2022 sobre el diagnóstico deportivo, recreativo y cultural a estudiantes activos de la Sede Atenas, para poder llevar a cabo este informe lo que hicimos fue aplicar un formulario por medio de la plataforma forms y tuvimos una participación bastante alta esperaba que fuera más, pero realmente el número estuvo bonito para la primera tabla que ustedes están observando en el resultado de interés artístico, tuvimos una participación de un total de 74 estudiantes, entre esto lo que ellos mencionaban, por ejemplo, se repartió así entre suma femenino y suma masculino, como por ejemplo algunas actividades que les gustaría participar o llevar a cabo dentro de este proceso, es aprender a bailar, artes plásticas, bailes folclóricos, baile tropical, ballet, bordar, canto hasta incluso cocina, supervivencia básica, danza, dibujo, escultura con fotografía, freestyle, rap, fútbol, historia del arte, arte precolombino, música, pintura, teatro etc. Al finalizar, podemos ver en la suma femenina tuvimos un total de 48 de participación sobre 74 y la parte masculina tuvo un 26%.

Esto es en relación a interés artístico, después tenemos el interés deportivo y recreativo que tuvimos incluso un poquito más de participación 99 estudiantes, mencionaban que podían llevar a cabo, estos resultados quieren decir que están interesados o que practican el deporte, entonces vemos por ejemplo, arterofilia, atletismo, bádminton, basket, boxeo, ciclismo, ciclismo de montaña, crossfit, danza aérea, fútbol, fútbol sala, gimnasia, levantamiento de pesas, natación, patinaje, ping pong, rodeo, taekwondo, tenis, voleibol y yoga.

Estos son algunas de las actividades que se podrían llevar a cabo y que realmente el estudiantado está interesado para llevar a cabo acá, es como un tema de talentos que hemos podido descubrir, haber encontrado y que el estudiantado está anuente a participar. Cabe recalcar que no solamente de nuestra parte se quedó con solamente elaborar la encuesta, sino también le realizamos una consulta al compañero de deporte y recreación y podemos



Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

ver acá, vean ustedes el hecho en los cuatrimestres, esto es del año pasado en los cuatrimestres, una recopilación por medio de los formularios que él aplica de los estudiantes que están interesados en participar, por ejemplo, sobre el lugar, salón del gimnasio multiusos, centro de cultura y deporte, fútbol sala masculino, voleibol mixto, principalmente fútbol sala masculino, fútbol sala femenino y voleibol mixto, y realmente esto ha sido una participación bastante grande, desde octubre fueron 95 personas hasta hoy, más bien, yo creo que esto viene desde marzo.

Entonces, como podemos ver, hay una participación bastante grande que utiliza los espacios tanto del gimnasio como de la sala de pesas.

Muy bien, veamos este otro, son varios formularios que Juan Carlos me facilitó vean acá del taller de Taekwondo principiantes en el Centro de Cultura y Deporte participaron realmente puedo entender e interpretar que existe una anuencia bastante grande por parte estudiantil para poder llevar a cabo todo ese tipo de actividades para el tema de la recreación, no perdamos el norte del por qué se crearon este tipo de encuesta, ya que en el 2027, si no me equivoco, es que la Universidad Técnica Nacional cumple o va a cumplir un papel fundamental en dicho año, en el 2027, vienen juncos, una actividad de deporte grande a nivel de universidades, todas las universidades de Costa Rica van a participar y pues esto crea una intriga en que nosotros también tenemos un gran privilegio en que la Universidad Técnica Nacional sede Atenas tiene gran parte de este espacio que podríamos aprovechar.

Entonces, aunado a esto, sería bueno e interesante, me atrevo a externarlo que sería interesante llevarlo más allá del Consejo Universitario, ya que esto es un tema de interés a nivel de Universidad, y claramente este tema de sede nos va a servir bastante porque vemos que el estudiante le gusta participar y le gustaría participar de las actividades que se ofrece mejor dicho en la parte deportiva y de recreación con el compañero Juan Carlos. No sé si tenemos alguna duda al respecto sobre estos datos.

Don Eduardo: es evidente las líneas o las preferencias que los estudiantes han querido, así como es evidente que nosotros tenemos los recursos, la infraestructura y los equipamientos para que ellos logren eso, qué es lo que falta, primero que la infraestructura esté en condiciones satisfactorias y aquí estoy hablando del gimnasio, por ejemplo, que por dicha ya este año logramos meter fondos para arreglar lo más grave que es el techo, y la gradería, de hecho, se va a aprovechar para ampliar la cancha de tal forma que tenga las medidas oficiales, pues nos han dicho para que tenga unas medidas estándar y podamos tener algunos campeonatos, ya más abiertos y que el gimnasio cumpla con eso, por lo menos en la cancha, para eso por supuesto que hay que reparar los baños y todo estamos esperando que ya cuando este invierno llegue ya ese gimnasio se puede utilizar como tal, yo creo que eso es un gran paso.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

El otro que también viene ese sí es un poco más difícil, que es el estadio, lo cual hay que arreglar la pista de atletismo que está alrededor de la cancha de fútbol, eso se descuidó por mucho tiempo y se llenó de zacate, o sea, prácticamente ese pavimento ya está consumido, hay que ver si se le puede hacer un tratamiento o herbicidas o ya hay que cambiar la carpeta asfáltica y el estadio, que también por el tema del terreno de aquí tiene unos agrietamientos muy peligrosos, ahí sí está un poco más complicado el asunto porque no sabemos todavía si hay que hacer un cambio de toda la carpeta, que esperemos que logremos hacer filtraciones y no tener que hacer eso porque de hecho ese estadio tiene un trabajo enorme para lograr el drenaje de las aguas, entonces, digamos que iría a apoyar todas estas cosas, y el tercer elemento es que de la parte tanto organización estudiantil como la parte de cultura y deporte de la sede que ahí tenemos, pues dos personas a tiempo completo para eso pues se hagan esos enlaces y se promueva eso dentro de la comunidad estudiantil, por supuesto que tenemos una gran demanda, también externa, de la escuela de balsa, del Liceo de Atenas para usar también estas instalaciones, que en un momento dado, pues perfectamente, también podemos coordinarlo, y es una forma también de que la sede y la universidad haga acción social e involucramiento con la comunidad en temas tan importantes como es el deporte y la cultura.

Esto que ustedes traen aquí ahora podríamos volverlo a hacer con los estudiantes que ingresan este año porque tenemos una población nueva, sería interesante volver a correrlo para ver si se mantiene oh hay algunos cambios o encontramos algunos talentos, pero es digamos un insumo muy importante para orientar las actividades internas entre los estudiantes que tanta falta hacen sobre todo los que están residentes y que se quedan aquí en la noches y fines de semana. Esa sería mi observación.

Carlos: parte de esto fue como un tema de investigación, porque también pude encontrar por ahí que se había hecho una solicitud en el 2019, a la compañera Shirley Calderón de Recope, ya que usted mencionó el tema de la pista de la plaza, la pista de atletismo y pues nada más era un tema consulta fue que para ver si nos podrían ayudar con el tema asfáltico, pero la compañera de Recope nos dice que esto se realiza únicamente a las municipalidades, por lo que en caso de este, sería el considerar para llevarlo a cabo con las autoridades universitarias y esto pues llevar un acercamiento a las municipalidades para poder plantear esta solicitud en temas de mejoramiento comunitario, entonces sería importante, yo sé que el tema de donaciones es algo complejo, pero podríamos intentarlo y elevarlo más allá para ver si la municipalidad de Atenas en este caso, que es de nuestra parte, nos podría colaborar, y poder apoyar en ese tema.

Don Eduardo: puede ser y también recordemos que hay pendiente una donación de ayudas comunales que doña Alice había propuesto, ya vinieron a hacer inspecciones y ya estamos esperando que nos digan sí o no, pero hay muchas posibilidades también de que tengamos

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

esos recursos, casualmente eran para pintura y arreglos de las áreas deportivas, así lo justificamos.

Con la municipalidad, más bien si gustan tomamos un acuerdo en ese sentido, porque sí hay muchas posibilidades en el sentido que tenemos un convenio y esta sede colabora muchísimo con la municipalidad en diferentes aspectos, de hecho estamos proponiendo que nos ayuden a hacer el señalamiento vial aquí en todo lo que tenemos, por lo menos pavimento, la pintura de calle y que hace mucha falta también para demarcar zonas de parqueo, y dónde se debe rallar y todo eso a lo interno, que es sumamente importante, entonces no se si hay algo más?.

Carlos: se le consultó al Instituto HOLSIN, para ver la posibilidad de la renovación del techo del gimnasio multiusos de la sede de Atenas, pues está en un proceso de análisis, pero también sería importante llevar a cabo como un seguimiento para ver cómo vamos con este proceso.

Don Eduardo: Perfecto, alguna otra observación? No hay observaciones? entonces estaríamos dando por recibido el informe, y si les parece tomamos un acuerdo para dar seguimiento al tema de búsqueda de recursos para mejorar estas instalaciones, dando énfasis principalmente en el tema de la municipalidad de Atenas esto pues se lo delegamos al decanato, para lograr hacer llegar esta propuesta a la municipalidad, pero ya apoyada con un acuerdo el Consejo de Sede, que todavía tiene mayor peso, les parece? De acuerdo.

Muchas gracias, vamos con el acuerdo y en firme también para seguir procediendo muy bien. Muchas gracias.

ACUERDO 11-02-2024: "Se acuerda dar seguimiento al tema de búsqueda de recursos para mejorar las instalaciones, señalamiento vial aquí en todo lo que tenemos, por lo menos pavimento, pintura de calle y que hace mucha falta también para demarcar zonas de parqueo, zonas donde se puede rayar, dando énfasis al convenio entre la UTN y la Municipalidad de Atenas, se lelega al decanato, para hacer llegar esta propuesta a la municipalidad. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO XI. SOLICITUD DE ESPACIO FÍSICO PARA LAS DIFERENTES REPRESENTACIONES ESTUDIANTILES DE LA SEDE REGIONAL ATENAS, MEDIANTE OFICIO RECU-002-2024.

Don Eduardo: concede la palabra al Sr. Carlos Masís para el siguiente tema.

Carlos: Nuevamente en el siguiente punto en el artículo 11 menciona que es para la solicitud de un espacio físico para las diferentes representaciones estudiantiles en la sede regional atenas, les comento así como en breve, como ustedes bien lo saben, también soy el representante estudiantil ante Consejo Universitario y de mi parte he hecho diferentes

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

actividades como un tema de trabajo en grupo, pero con las representaciones estudiantiles de cada una de las diferentes carreras que hay en cada una de las diferentes sedes universitarias, y a la sede de Atenas se tocó la primera sesión según la convocatoria CRQ 001- 2023 tuvimos la participación de la defensora estudiantil, Yanith, ella nos colaboró bastante con esta convocatoria y también en la toma de decisiones, que es importante que haya la parte legal también. Para comentarles un poquito más allá, pueden ver esta otra carta no sé si lo pueden ver?, la que dice Atenas 6 de octubre, 2020, esta carta va dirigida para cada uno de los representantes porque en esta reunión tomamos un acuerdo en crear un Consejo Superior Estudiantil, en este Consejo Superior estudiantil es más que todo, a nivel interno, no estamos influyendo en temas de reglamentos ni nada por el estilo, pero sí esto va a crear un mayor fortalecimiento en el tema de la comunicación, acá el Consejo de Sede, asociación de estudiantes, estoy hablando así a grandes rasgos de las representaciones, aquí sería representación estudiantil ante Consejo de Sede, Asociación de estudiantes.

Entonces los que van a liderar, porque ya como sabemos que cambió el tema de las votaciones en la parte estudiantil, que son cada dos años, entonces en el primer año posiblemente el que esté liderando este Consejo Superior Estudiantil va a ser el Consejo de Sede, en el segundo año va a estar la asociación de estudiantes, que son los que van a tomar dicha batuta, pero no van a estar solos, van a estar acompañados con los dos representantes titulares, de las diferentes representaciones estudiantiles de cada carrera, que son Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre, Medicina Veterinaria con énfasis en Buiatría, Ingeniería en Sistemas de Producción Animal, Licenciatura en Contaduría Pública y Contabilidad y Finanzas e Ingeniería en Tecnología de Alimentos, pero el detalle de esto es que necesitamos crear un tema de identidad como parte estudiantil, que claramente nos va a beneficiar para poder llevar a cabo todo el tema de reuniones con el Consejo Superior, en poder atender consultas, podernos reunir para algún otro tema que sea importante que sea estudiantil meramente, entonces la solicitud de esto es que si desde la sede regional podemos crear un espacio para las representaciones estudiantiles, entonces es acá donde acudo a ustedes vehementemente para dicha solicitud y para su análisis, y aprobación de este espacio, uno de los espacios que hemos pensado es el antiguo consultorio, donde estaba la doctora Xóchitl en su inicio, queríamos solicitar si se pudiese ese espacio, ya que consideramos que está estratégicamente céntrico y fácil de llegar.

Don Eduardo: este es un tema relevante desde el punto de vista que hay un gran esfuerzo de los estudiantes de organizarse, esta iniciativa de conformar un Consejo, es todavía mejor, cosa que eso, no existe en los estatutos universitarios, pero no veo porque no pueda funcionar a nivel de organización interna puesto que se deriva de representaciones debidamente instaladas, como son la representación en el Consejo de sede, en las carreras y en la asociación de estudiantes, así es, de hecho había un área para esto, asignada, era un apartamento y en los tiempos de pandemia decidimos convertirlo en alojamiento para estudiantes, para ya cuando ingresaba y ahí lo ocupamos, porque cuando venían estudiantes teníamos que mantenerlo lo más separados posibles. entonces ahí decidimos eso, pero no era tan estratégico porque perdíamos muchos espacios, muchas camas.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

Ahora al haberse pasado el consultorio médico a un apartamento eso nos libera ese espacio, Carlos y compañeros lo fueron a ver y consideran que es apropiado, la administración, propone que sea ese espacio, estaríamos dotándolo del mobiliario requerido, y facilidades para que sea ese un lugar de reunión de estudiantes.

Carlos: Quisimos traerlo acá por dos razones, uno porque consideramos que es algo muy importante y que debe ser de conocimiento de ustedes, y también que con el aval de ustedes queda como un acuerdo de Consejo, si ustedes así lo tienen a bien y queda más sólido, o sea que en el tiempo ellos puedan, mantener ese espacio e ir teniendo su propia sede como organización estudiantil.

Don Eduardo: la propuesta es, que si ustedes tienen a bien avalar la propuesta que nos presenta Carlos como representante estudiantil y a la vez avalar el espacio que se está proponiendo para que sea de uso de ellos.

Guillermo Pérez: tengo un comentario, si me permite, no me quedó claro, cuál va a ser la intensidad de uso del espacio, porque si es una reunión cada 15 días no sé, me parece que sería un espacio solo para utilizarlo en pocas horas a la semana o al mes, si es que se hace de manera casi permanente o continuo, porque existen espacios en la biblioteca y otros lados que podrían ser útiles, y también dependiendo de la cantidad de personas de la que estemos hablando. Pues me quedan esas dudas.

Carlos: bueno, la idea de esto es que sea de forma continua, porque son diferentes representaciones de carrera que van a participar, claramente, el tema del Consejo Superior, muy posiblemente sean como mínimo dos sesiones al mes, porque tampoco nos podemos estar reuniendo muy seguido, pero sí vieran ustedes, el acercamiento y el apoyo que necesita la población estudiantil y que se sientan apoyados, yo considero que al haber ese tipo de espacio uno le dice a los compañeros, nos vemos en el espacio, no sé, hay que ponerle un nombre, de representación yo ya como estudiante, me siento claramente representado, me siento escuchado ya sabemos que tenemos todos estos tipos de espacios, pero hay un detalle en que no hay un sentido de pertenencia en el cual yo pueda ir a ese lugar y que me puedan escuchar con toda tranquilidad entonces creo que a veces son temas muy delicados, bastante fuertes a veces y que tal vez el espacio no sea como adecuado, como para ir a un cubículo o a la biblioteca o algo así por el estilo.

Edwin Alpizar: yo quisiera hacer un comentario, existe una asociación de estudiantes, no? Incluso por estatuto hay una asociación de estudiantes, cómo funciona eso, existe o no existe? y qué compatibilidad tendría con este Consejo de estudiantes, de representantes.

Carlos: les comento, así en breve, la asociación de estudiantes tomó fuerza cuando ingresé en el 2020 en este momento se crea o se logra originalmente este proceso, era de la asociación y estuvimos vigentes, si no me equivoco, como por 2 años, una vez hecho esto, llegó tema COVID y no pudimos darle continuidad, lamentablemente, en este momento no existe ninguna asociación todavía a nivel de Universidad, o sea ninguna sede de la UTN tiene asociación, de mi parte como consejo universitario, he ido poco a poco, realmente se

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

me ha complicado mucho por el tema de algunos apoyos en las diferentes sedes estudiantiles pero por lo menos en la sede de Atenas, que ha sido la única sede por parte estudiantil que realmente se ha esmerado y se ha preocupado, por este apoyo, incluso como les mencionaba anteriormente en la carta que les proyecté, se llevó a cabo una sesión de trabajo y en esta sesión estuvieron representados todas las carreras y a partir de ahí claramente en este momento están solamente las representaciones estudiantiles de los diferentes consejos asesores de carrera, pero una vez que esto este, la asociación, claramente el espacio va a estar incluido también por la asociación de estudiantes no solamente es para los consejos, asesores o consejos de sede, sino también está diseñado, está pensado para la asociación de estudiantes esperando en Dios que así sea este año ya podamos tener una gran parte de las asociaciones, de mi parte como consejo universitario, en la parte de representación estudiantil he llevado muy fuerte este tema desde el año pasado desde que inicie, pero me ha costado, bastante realmente llevarlo a cabo, pero por lo menos en la sede Atenas, el apoyo sí está.

Don Edwin: yo no conozco esta parte de los estatutos que se refiere a la organización estudiantil y las asociaciones, pero sí sería importante, Carlos yo me imagino que lo conoce muy bien, pero sí sería importante ver que no vayamos a crear un órgano que no esta reconocido estatutariamente que sería esto que esta proponiendo Carlos, en lo personal yo pienso que la propuesta de Carlos es muy interesante, me gusta que haya un consejo de representación estudiantil, pero si tenemos que tener cuidado de que si los estatutos dicen otra cosa y que el formato es una asociación y vamos a dar un aval a un ente que no esta establecido, pues podríamos tener a futuro un conflicto, que se yo por decir algo que de pronto alguien quiera reactivar la asociación y que no sean precisamente los representantes, entonces ahí podría crearse un conflicto no se, estoy especulando.

Carlos: el consejo superior y la asociación, no van ligados, son dos temas aparte y el consejo superior no es un tema de aprobación, eso es a nivel interno estudiantil, no es ninguna aprobación por parte del Consejo de sede solamente en este caso sería para la solicitud del espacio para las diferentes representaciones, como un espacio físico, ese es el tema, nada más para la solicitud de un espacio físico, ya el tema del consejo superior estudiantil es como más a lo interno y la asociación es completamente aparte, vamos a estar fusionados, sí pero eso es a nivel interno.

Don Edwin: pero ese consejo superior estudiantil es lo que estás creando?.

Carlos: sí, estoy en proceso, sí señor.

Don Edwin: a mí me parece que está bien, solamente que no, es legal, no existe una cuestion como que uno diga, estamos dándole una sede al consejo superior estudiantil, pero dónde está eso? ¿Qué es eso?

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

Carlos: claro, estoy de acuerdo con usted, digamos en este momento es para, por eso voy, a proyectar nuevamente acá, entendemos, sería para las diferentes representaciones estudiantiles, es a grosso modo.

Don Eduardo: lo que es realmente, estatutario y legalmente conformado de la asociación de estudiantes, qué les parece si asumiendo que es pertinente que ellos tengan un espacio para reunirse y que se sienta esa pertinencia estudiantil realmente de apoyo y reconocimiento, considerando que se dispone de un espacio, avalamos la votación de un espacio a la asociación de estudiantes, porque ahí tiene que ver, de hecho, responsabilizar, a alguien hay que darle la llave de ese edificio, alguien tiene que cuidar, alguien tiene que cuidar el mobiliario, alguien tiene que hacerse responsable de eso el asunto ya legal sería la asociación y recaería en la Presidencia de la asociación, ahora que la asociación conformen y permitan y sea parte de ese consejo como organización actual interna meramente, eso ya es, un asunto que desde la asociación se conforma para lograr esa fusión que suena interesante, ese punto de encuentro de los estudiantes, representantes de las diferentes carreras, del consejo de sede, y de la misma asociación para que confluyan y exista un punto de unión y que no cada uno esté trabajando por su lado, pero si les parece, avalamos esto para dárselo a la Asociación de estudiantes, no en nombre del consejo, sino a la asociación como tal y la asociación, pues ya a lo interno organiza todo esto que está proponiendo Carlos.

Carlos: don Eduardo, la cabecilla, de esto, sería la asociación más el representante del consejo de sede, porque si ahorita sería para la asociación, pero no tenemos todavía legal.

Don Eduardo: porque hay un impaz ahorita.

Carlos: si todavía no, sería el cabecilla, que sería el representante estudiantil ante consejo de sede, ese podría ser el que sea electo.

Don Eduardo: y esa asociación, cuándo estaría conformada?

Carlos: yo esperaré de aquí a junio.

Don Eduardo: entonces hagamoslo temporal, en este caso se lo damos por un año, para dar espacio al representante del consejo, que también está formado y está elegido de hecho por la comunidad estudiantil, por un año y al año ustedes vuelven a presentar, esto, de hecho, nos permitiría a nosotros evaluar también el buen uso en la instalación y que realmente lo estén, aprovechando y ahí ya consideraríamos entonces sí se le va a dar o no al nuevo consejo de sede consideraría si se le va dar otra vez y ahí estaríamos considerando si le pasa a la asociación. Les parece, sí.

Eduardo; ¿Qué opinan los compañeros?

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

Eduardo: estaríamos en eso y así también consideramos un poco lo que decía Guillermo, que estaríamos valorando si realmente el espacio se usa y para justificarlo, entonces estaríamos tomando el acuerdo en esos términos por un año al representante estudiantil ante el consejo de sede del espacio, el cual se había adaptado muy bien, entonces tomamos el acuerdo en ese sentido y si les parece que sea en firme de una vez para que Carlos empiece a pintar y hacer eso, ahí le vamos a dar pintura, ustedes mismos van a pintar.

ACUERDO 12-02-2024: “Se acuerda y avala la votación de un espacio temporal por un año al representante estudiantil ante el consejo de sede para que en su momento el Consejo Superior Estudiantil tenga un espacio para reunirse y que se sienta esa pertinencia estudiantil, considerando que se dispone de dicho espacio. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO XII. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2-2024.

Don Eduardo: muchísimas gracias, pasaríamos entonces al otro punto modificado en agenda, que sería la modificación presupuestaria N°2-2024 y para eso hemos invitado a Sergio Ramírez y Kimberly Victor.

Don Eduardo: perfecto ellos asumen,, no voy a hacer ninguna introducción, tal vez Sergio la hace para proceder, adelante.

Sergio Ramirez: buenas tardes a todos y a todas, básicamente, esta modificación obedece siempre a una situación particular con relación al superávit que eventualmente se incorpora al presupuesto de compras que empiezan a tramitarse en el periodo anterior, es decir, en el 2023 y que de alguna manera tienen que terminarse de tramitar en ese periodo y que por ciertas razones a veces, algunas contrataciones, llegan y se cancelan en el periodo 2023 y hay otras que eventualmente todavía están para trámite tanto de compra como de pago. En el 2024 la Universidad aceptó un planteamiento general sobre los diferentes procesos de contratación que están en trámite y que fueron ejecutados y analiza esa información y plantea siempre una modificación, para determinar cuáles de esos procesos que se dieron relacionados al periodo anterior fueron cancelados para que la Universidad disponga de nuevos recursos y básicamente de eso es que se trata un poquito la modificación N°2-2024, y que también hay un tema de manejo de salarios, que la compañera Kimberly también nos puede explicar a mayor detalle, pero básicamente en términos generales, esa es la situación de esta modificación, Kimberly también puede ampliar un poquito la misma y ayudarnos con la comprensión en sí.

Sergio: Muchas gracias, adelante Kimberly.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

Kimberly: Buenas tardes compañeros, básicamente, como explicaba Sergio, la modificación N°2 plantea básicamente dos grandes ejes que son el planteamiento que hace la sede como tal, y otra parte que adicional a la administración universitaria financiando o replanteando parte de los recursos que de la misma sede se dispone. En esta lámina se puede ver el total de aumentos y disminuciones que plantea la modificación aumentos por ¢275.544.676,62 y las disminuciones por ¢223.469.381,73, en la siguiente lámina les voy a explicar un poquito más de lo que plantea la sede como tal.

El superávit, como ya se indico, se planteó desde una etapa inicial con un estimado, de acuerdo a una propuesta que dice Proveeduría, que es lo que ellos estiman que no se va a poder cancelar en el periodo que se estaba formulando, o que se estaba ejecutando, que era el 2023, pero todas esas, compras, o esos procesos, se llevan al periodo 2024, y parte de eso se cancela al finalizar diciembre, y es lo que hablaban en la presentación de los decanos, que era de ¢442,000,000 que se repartió en partes proporcionales casi iguales, de esos ¢442 millones a la sede correspondieron ¢73,990,837.61.

Aquí básicamente se incluyeron en maquinaria y equipo de la producción un tractor, una embaladora y una picadora de pasto. En equipo de comunicación, hubo aumentos por ¢4,700,000 ahí se incluyó un vídeo been que solicitó extensión y una pantalla de proyección, especialmente para cuando ellos tengan que realizar giras a las fincas y no hayan condiciones para proyectar y dar las capacitaciones. En equipo sanitario y de investigación, básicamente aquí van, los aumentos para financiar la compra de unas cocinas, microondas y refrigeradoras que está solicitando el área de Vida Estudiantil para equipamiento de residencias y las cocinetas. También el laboratorio de unos equipos de Uriel, básicamente es de la carrera de Uriel, y también, en equipo diverso, es lo que les comentaba del equipamiento de las residencias y unos aires acondicionados que se están gestionando para el área de extensión. Aquí en semovientes se va a comprar un padrote lechero, porque el que está requiere ser emplazado.

Básicamente esa fue la propuesta que hizo la sede por ¢73,000,000. No sé si hasta ahí hay dudas.

Adicionalmente, en la lámina que les mostré al principio se incorporaban aumentos en las partidas de salarios, de transferencias y de servicios que se está incorporando, se incorporan suplencias y prácticamente es para suplir el personal que se encuentre incapacitado o de vacaciones, también se incorpora tiempo extraordinario para cubrir el pago de las jornadas trabajadas fuera de horario y los subsidios por incapacidad, que también es una partida que se viene ahí a reforzar para por lo menos ir acercándose al monto que siempre ejecuta la sede en esas cuentas, y en servicios generales se están incorporando recursos para financiar unos reajustes de precios del 2023 y 2024 relacionado a los contratos de seguridad, de mantenimiento de zonas verdes y de limpieza, que son los contratos que se encuentran

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

actualmente, en bienes duraderos, y los bienes duraderos, que antes les mencioné por los \$73,000,000 que estaban financiando esa distribución que se hicieron en partes iguales la Universidad y las sedes, y aquí les quise traer, esto para más detalle de los reajustes de precios, que tal vez es el monto más significativo que se está financiando parte de esto también se financió con recursos que se extrajeron de lo que le sobraban a la sede de salario escolar, por ejemplo, aquí tenemos un retroactivo de servicio de seguridad de la sede Atenas ligado a esta contratación por \$2,930,000, en servicios de limpieza y ligado a esta contratación, \$2.7 millones y los servicios de seguridad también ligado a este contrato \$2,600,000, finalmente este otro que también llegó y que se le dio visto bueno para que se le cancelara a la empresa, el reajuste de precio de la empresa de seguridad y que abarca los periodos del 01 de marzo al 31 de octubre del 2022.

Básicamente eso es la modificación y voy a dejar en pantalla el total de la propuesta, aquí vemos el punto que se financió en Suplencia, \$5,000,000, tiempo extraordinario, \$2,500,000 como les decía, se sacó del sobrante del salario escolar que tenía la sede, y parte de eso financió los \$2,500,000 de suplencias, los servicios generales y las otras prestaciones, que son los subsidios. Si ustedes ven aquí, hay una diferencia de \$6,9 millones que eso prácticamente salió de recursos de la administración, que hizo estudios en otras sedes y determinó ciertos sobrantes que también se incorporaron aquí para al final, cerrar las necesidades de la sede.

Eso sería la presentación, no sé si ustedes tienen consultas o dudas.

Don Eduardo: entonces estaríamos sometiendo a aprobación esta modificación N°02-2024, por los montos aquí indicados, de acuerdo?, bien, muchas gracias. Sumen, que estamos con Quorum, ok, perfecto, muchísimas gracias. Entonces que sea en firme por favor, para que se pueda seguir el proceso ante el Consejo Universitario.

En relación con el oficio DGF-109-2024, Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 02-2024 de la Sede Atenas, y la presentación de la modificación presupuestaria ante este Consejo de Sede se acuerda:

ACUERDO 08-02-2024. De acuerdo con los términos establecidos en el Informe Técnico de la Dirección Financiera DGF-109-2024, se aprueba la modificación 02-2024 de la Sede Atenas, propuesta de modificación de la Sede Atenas por un monto de \$275,544,676.62 en aumentos y \$223,469,381.73 en disminuciones. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR”.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

ARTÍCULO XIII. ASUNTOS DEL DECANO

Don Eduardo: bien, estaríamos pasando a asuntos del decano, no tengo nada especial nada más, pues recordar que estamos pronto a iniciar un proceso de elecciones internas, lo cual es muy importante que lo divulguemos, y tengamos informados a nuestros estamentos, sobre este proceso, si se requiere alguna información, pues la pedimos al Tribunal, mientras Carlos nos puede dar información aquí en la sede, pero sí es importante que la comunidad universitaria en todos sus estamentos, conozca del tema y sea partícipe también de esta actividad general, que cada 4 años hace la Universidad, ok. Ese sería mi punto más importante y pasaríamos a Asuntos varios.

ARTÍCULO XIV. ASUNTOS VARIOS

Don Edwin: con respecto a la toma de las actas, que a mí me parece que esa disposición que se tomó hace 1 o 2 años no sé cuánto, es un absurdo el hecho de que las actas tengan que ser de forma textual lo que se habla, precisamente para eso están las grabaciones, o sea, deja tener mucho sentido que tenga que hacer una transcripción textual hasta con las muletillas que usamos, es lo más absurdo, si las actas son una transcripción exacta de la grabación, entonces para qué hay que aprobarla, porque ahí está la grabación, o sea, el hecho de la grabación de las aprobaciones de las actas, es porque puede ser que como se hacía antes o como debería ser y es que se toma un acuerdo y entonces ese acuerdo debe tener precisión, en lo que se decide y claro, tiene que haber una aprobación y si hay duda, entonces se va a las grabaciones para entender cuál es el espíritu, de lo que se quiso aprobar, ese es el sentido, yo no sé mi, exitativa es para que se suba esta situación a las instancias que correspondan, porque dicen que eso viene de la Contraloría, me parece que es un absurdo, o sea, las actas no pueden ser transcripciones de las grabaciones o de las reuniones o una similitud de lo que hace la grabación, esta llevando mucho desgaste. Por ejemplo, yo ya he escuchado de un Consejo de carrera de nuestra sede, que lo que hacen para simplificar el acta es que primero discuten, hablan todo sin grabar nada, y una vez que ya están de acuerdo, entonces pone la grabación y hacen los acuerdos para hacerla más expedita. Eso es lo peor, porque ahí lo que se está es distorsionando todo el sentido, o sea, las actas tienen que recoger los acuerdos de una reunión y lo que hace la discusión, todo eso tiene que estar grabado, si existe duda en un acuerdo, para eso está la grabación, pero lo que están haciendo es un absurdo, esa era mi posición, ojalá que de alguna manera se pueda subir no sé al Consejo Universitario porque está desgastando, yo veo a las asistentes de las carreras, Alejandra, que es la que yo tengo más contacto y pobre porque ella está ahí pegada con sus audífonos, tomando todo textualmente y eso es lo más absurdo. Eso era gracias.



Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

Eduardo: sí, eso ha sido un tema, como les decía antes, a nivel del Consejo Universitario, también porque imagínese usted lo que es una sesión de 8:30 de la mañana a 17:00 horas de la tarde, 26 puntos, es increíble además de ese desgaste que usted dice, es que en buena teoría hay medios también tecnológicos, aquí por lo menos, en el caso de nosotros, la grabación se conecta a un sistema que tiene Word, donde transcribe y después, se edita, eso facilita muchísimo, pero hay otros mecanismos, de Word que son especializados, que el Consejo Universitario lo cotizó, vale $\phi 8,000,000$ de colones el software para hacerlo prácticamente ya casi sin nada de edición por supuesto, hay que editar puntos y comas hasta los suspiros tienen que salir ahí, definitivamente así es y se le consultó a legal, y legal lo que trajo fue una resolución de Contraloría General de la República, yo creo que hemos caído en extremos, está bien la transparencia y todo eso así debe ser, pero en este caso es aparente una dualidad, en el proceso, porque si está grabado y hay que guardarlo como parte de los archivos institucionales, pero también escribirlo, imagínense que por lo menos eso no hay que imprimir, bueno, hay que imprimirlo, entre nosotros, pueden ser digitales, pero todas esas actas hay que imprimirlas porque tiene que haber un libro físico de actas que provee la auditoría de hecho que van foliadas son como 100 páginas entonces a cada rato hay que estar pidiendo más a auditoría libros, porque imagínense lo rápido que se llena eso, es sí, hasta a nivel de Consejo, vamos a ver qué pasa en el informe de transparencia del estado, que eso vi, que también se está adoptando, vean inclusive que a veces se dice que hasta que hay que transmitirlos en vivo, esa es otra cosa que anda, ahí también, pero bueno, este es un punto a considerar y voy a llevar el sentido de este Consejo a esas instancias para por lo menos desde aquí también se tenga esa observación, si a ustedes les parece.

Muy bien algún otro tema, bien, entonces, muchísimas gracias.

Gulliermo Pérez: Eduardo, sí, señor, rápidamente ahora que lo mencionas, es un tema de administración y de contratación administrativa, hay unas líneas de productos o insumos que se compran por demanda, pero recientemente me percaté de que los productos tienen un sobrepeso hasta el 100%, se hizo la consulta telefónica y por correo a las autoridades, Indicaron que esos contratos ya estaban firmados por 1 año, 3 años y que entonces tendría que cumplirse. El tema es que por un lado se pide que se hagan cotizaciones y estudios de mercado y en este momento la Universidad está comprando algunas líneas de insumos de agroquímicos y ferreteros hasta por un 100% del costo actual de los insumos, pero eso ya le digo, yo hice una consulta así y eso fue lo que me contestaron que esos contratos ya estaban y que había que respetarlos hasta su caducidad.

Eduardo: voy a hablar con Sergio, que es el que maneja aquí los contratos por demanda, en ese caso fue un caso de agroquímicos?.



Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 02-2024

29 de febrero 2024

Guillermo Pérez: agroquímicos y ferreteros también se está dando, pero son líneas, el martillo, el fertilizante unos, no son todos, pero en el caso particular nuestro habían tres o cuatro líneas, que el artículo estaba ya entre el 70 y el 100% del costo actual de mercado.

Eso se dio por las cuestiones de precio y se justificó en su momento por la crisis del COVID, pero cuando se le exigió a la empresa que mantuviera el precio, dijo que no, que era ruinoso, entonces renunciaron al contrato pero ahora se invirtieron los papeles, ahora se firmó el contrato con precios altos y ya se estabilizaron y la Universidad está pagando sobreprecio por algunos artículos de esos.

Yo mandé un correo ahí con copia a Sergio, no sé quién, la respuesta fue que eso ya estaba, era un contrato.

Eduardo: reenvíemelo porfa para darle seguimiento porque imagínate en estos momentos y no me extraña, porque con la baja del dólar muchos productos han de haber bajado también.

Guillermo: es correcto, entonces pasan dos cosas, la Universidad está pagando un sobreprecio por los productos y dos yo como usuario, en este momento, nada más recibí la mitad de la cantidad de producto que requería.

Eduardo: claro está bien reenvíe el correo, porfa, para darle seguimiento a eso.

Guillermo: con mucho gusto.

ARTÍCULO XV. CIERRE DE SESIÓN

El señor Eduardo Barrantes, consulta si hay algún otro asunto vario que tratar por algún miembro del consejo. **Habiéndose tratado los puntos contenidos en el orden del día, el señor Eduardo Barrantes presidente, agradece a los miembros de este consejo y levanta la sesión a las diecisiete horas de la tarde.**


Eduardo Barrantes Guevara
Presidente




Edwin Alpizar Vaglio
Secretario